

Sesión 37ª, en martes 22 de agosto de 1961

Especial

(De 16 a 21)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR TORRES CERECEDA (DON ISAURO)
SECRETARIOS, LOS SEÑORES HERNAN BORCHERT RAMIREZ Y
EDUARDO YRARRAZAVAL JARAQUEMADA*

I N D I C E

Versión taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	2057
II. APERTURA DE LA SESION	2057
III. TRAMITACION DE ACTAS	2057
IV. LECTURA DE LA CUENTA	2057
V. ORDEN DEL DIA:	

Relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con todos los países del mundo. (Observaciones de los señores Tomic, Ministro de Relaciones, Castro, Barros, Pablo y Corvalán (don Luis)

2057

*Anexos***ACTA APROBADA:**

Sesión 35, en 16 de agosto de 1961 2079

DOCUMENTOS:

- 1.—Moción del señor Larraín sobre pensión de gracia a doña Sara Martínez Benítez 2079
- 2.—Moción del señor Larraín sobre pensión de gracia a doña Cristina Parraguez viuda de González 2080
- 3.—Moción del señor Videla Lira sobre pensión de gracia a doña Emilia Puelma Yungue 2080

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|-----------------------|---------------------|
| —Ahumada, Hermes | —Faivovich, Angel |
| —Alessandri, Fernando | —Frei, Eduardo |
| —Alvarez, Humberto | —Gómez, Jonás |
| —Ampuero, Raúl | —Jaramillo, Armando |
| —Barros, Jaime | —Larraín, Bernardo |
| —Bossay, Luis | —Letelier, Luis F. |
| —Castro, Baltazar | —Pablo, Tomás |
| —Contreras, Carlos | —Quinteros, Luis |
| —Contreras, Víctor | —Sepúlveda, Sergio |
| —Corbalán, Salomón | —Tomic, Radomiro |
| —Correa, Ulises | —Torres, Isauro |
| —Corvalán, Luis | —Videla, Hernán |
| —Curti, Enrique | —Wachholtz, Roberto |
| —Durán, Julio | —Zepeda, Hugo |
| —Echavarrí, Julián | |

Concurrió, además, el Ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia.

Actuó de Secretario el señor Hernán Borchert Ramírez, y de Prosecretario, el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 19.14, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente)— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—El acta de la sesión 35ª, en 16 de agosto, aprobada.

El acta de la sesión 36ª, en 22 de agosto, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensaje

Uno de Su Excelencia el Presidente de la República por el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que concede montepío a las madres naturales del personal de Carabineros de Chile.

—Se califica de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

Mociones

Dos del Honorable Senador señor Larraín por las que inicia los siguientes proyectos de ley:

1.—El que concede una pensión de gracia a doña Sara Martínez Benítez. (Véase en los Anexos, documento 1).

2.—El que concede una pensión de gracia a doña Cristina Parraguez vda. de González. (Véase en los Anexos, documento 2).

Una del Honorable Senador señor Videla Lira por la que inicia un proyecto de ley que concede una pensión de gracia a doña Emilia Puelma Yungue. (Véase en los Anexos, documento 3).

—Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.

V. ORDEN DEL DIA

RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES DE CHILE CON TODOS LOS PAISES DEL MUNDO.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, en la sesión celebrada hace dos semanas por el Senado, el debate versó exclusivamente acerca de las relaciones con la URSS. Es explicable, por diversas razones, que haya sido así. Pero yo quiero recordar que la convocatoria establece como materia de estas sesiones especiales el examen de las relaciones exteriores de Chile con todos los países del mundo, y no sólo con los de la esfera soviética. Subrayo esto, porque quiero dividir mi exposición en dos puntos principales: en el primero, analizaré someramente el conjunto de nuestra política exterior, y en el segundo, el problema, más específico, de la normalización de nuestras relaciones con los países socialistas. Y aunque este último parezca más urgente, es el primero, el examen de la política exterior de Chile, ciertamente el más importante.

Se ha dicho, señor Presidente, que los pueblos felices no tienen historia. Pero esto es una falsedad romántica. La historia se hace o se sufre. Así ha sido desde hace siglos; desde el más remoto resplandor del tiempo. Es mucho más seguro que los pueblos sin historia no figuraron en ella, no porque hayan sido felices, sino, precisamente, por lo contrario: porque fueron arrollados por la voluntad de otros pueblos o porque fueron incapaces de responder al desafío del medio ambiente; incapaces de afirmarse en su propio ser, desaparecieron sin dejar huellas.

Bismarck lo resumió en una frase directa y desafiante: Cada pueblo, grande o pequeño, tiene ante la historia una clara alternativa: "ser yunque o ser martillo". Golpear o ser golpeado; vivir un destino propio o sufrir un destino impuesto; ser protagonista de la historia o ser su víctima.

Si uno despoja a esta sentencia del carácter agresivo militar, queda en ella todavía alguna lección útil.

Desde luego, la condenación del analfabetismo ignaro de esos pseudohombres de

Estado que desprecian la política exterior por parecerles poco práctica.

En seguida, la lección de que es inútil tratar de escapar de los riesgos de la vida de relación internacional, aunque se esconda la cabeza.

Y, finalmente, la necesidad de una política internacional lúcida, valerosa, dinámica, flexible, como el elemento primero en la promoción del interés nacional.

Y esa política internacional debe ser tanto más lúcida, tanto más valerosa, dinámica y flexible cuanto más pequeña sea la nación afectada.

No en balde, señor Presidente, no es el elefante, sino la ardilla, quien necesita un espíritu más vivo y más alerta para defenderse de los mil peligros y aprovechar las mil oportunidades de la vida del bosque.

Pero podemos prescindir de la retórica.

El punto de apoyo que determina como primer factor la grandeza o la decadencia de las naciones es mucho más su política exterior que su política interna.

Si esto fue verdad durante siglos, lo es aún más en nuestro tiempo. Y si es verdad para las grandes naciones, lo es aún mucho más para las naciones pequeñas, como Chile.

Por eso, repito ahora lo que alguna vez he dicho: si bien es mucho lo que podemos avanzar los chilenos en el orden interno, poniendo orden en nuestra casa, según la frase consagrada, en mi modesta opinión, no es en la política interna, sino en la exterior, donde el País encontrará la única respuesta de la magnitud adecuada a sus formidables problemas del presente y, sobre todo, a los que enfrente en lo porvenir.

Mientras más pronto tomemos conciencia de ese hecho los grupos dirigentes del País y la opinión pública en general, mejor será para Chile y, lógicamente, para los chilenos.

Me atrevo a sostener que si alguien preguntara cuál es o cuál fue la razón por

la que una de las más pobres colonias de España, en la hora de la Independencia, llegó a encabezar la América Latina al terminar el siglo XIX, la respuesta más verdadera sería: porque Chile tuvo, durante el siglo XIX, una política exterior adecuada al tiempo y al ambiente en que le cupo actuar.

Y si a uno le preguntaran ahora por qué esta nación, con todos los elementos positivos a su alcance —tan fáciles de comprobar—, retrocede en el cuadro de la influencia continental; ve desmenuzarse su unidad nacional; puede comprobar, mediante los organismos de Gobierno, el empobrecimiento de su pueblo y el duro precio que paga en el capital biológico de la raza; por qué aparece detenida o, por lo menos, tanto más retrasada en el nivel de su desarrollo económico, frente a otras, la respuesta más correcta debería ser: porque desde hace medio siglo Chile no tiene política exterior.

Comprendo que por estar inscritos varios señores Senadores y por haber tenido el señor Ministro de Relaciones Exteriores la gentileza de asistir a esta sesión, quienes intervenimos estamos obligados a un esfuerzo de concisión que llega casi a la mutilación del pensamiento, para no transformar el debate en largos monólogos. Lo digo por estimar que pocas cosas serían de mayor utilidad patriótica que avanzar en el examen de cuanto acabo de exponer. Es decir, que la grandeza de Chile durante el siglo XIX, que descansa en varios factores, se sustenta principalmente en la correcta evaluación del mundo en que la Nación se movió; de las circunstancias prevaletientes, y, en consecuencia, de una adecuada política exterior. En seguida, que el retroceso nacional, tan claramente comprobable hoy, se debe, como primer factor, a la pérdida de una política exterior capaz de animar el sentido de una misión, de concretar las tareas nacionales y de aprovechar la coyuntura internacional abierta de modo tan intere-

sante, en un mundo tan cambiante como el que vivimos.

Pienso —apenas alcanzaré a insinuarlo— que, probablemente más por intuición que por un proceso elaboral, Chile tuvo, en el siglo XIX, la correcta visión de que su destino nacional, en los valores prevaletientes para la conducción de la convivencia en aquella época, estaba ligado, en América, a tres factores.

Primero, oposición a toda forma de resurrección del imperio español, con encabezamiento europeo o con encabezamiento americano, en forma total o parcial. Estamos, por supuesto, razonando en términos de la época. En cualquiera forma de reintegración de la trama imperial, la posición de Chile, en el siglo XIX, habría debido ser una posición subalterna, subordinada.

De esta primera proposición, que descansaba, por supuesto, en un gran acto de confianza en el destino de la Nación, todavía incipiente, surgió otro principio conductor de nuestra política exterior: la defensa de la soberanía absoluta, como base, como piedra angular de la coexistencia, de la convivencia continental.

Y de los dos anteriores, surgió un tercero: la afirmación de la voluntad nacional en la fuerza armada.

No digo, con ello, que nuestra política en el siglo XIX no haya tenido vacíos y errores notorios, hasta graves, como ocurrió con la política de límites y, sobre todo, con haber perdido la posición, en un momento que era decisivo para un país como el nuestro, y haber sostenido una política proteccionista, dejándose arrastrar, sin embargo, a la política de libre cambio.

Pero, en fin, en términos esenciales, el hecho es que la Nación respondió. Tal vez de un modo intuitivo. Eso no importa. Pero tuvo una visión, una imagen de sí misma en el destino continental, proyectada alrededor de la correcta interpretación de los valores y de los factores pre-

valecientes. Así se pudo lograr que esta colonia, una de las últimas en el Imperio donde "no se ponía el sol"; que recibía, hasta el término del siglo XVIII, dineros del Perú para pagar a los empleados públicos —porque no alcanzaba a producir ni siquiera lo necesario para su autosustentación—, llegara, sin embargo, en un lapso de 40 ó 50 años, a encabezar el concierto de las naciones americanas.

No obstante, hay algo que, teniendo completa evidencia —por ser de un simplismo que llega a la evidencia—, escapa, por desgracia, a todas las potencias de la mente humana o de los grupos dirigentes del País. Ese algo es que lo que sirve hoy no sirve siempre; que la semilla sembrada una vez, sólo una vez puede transformarse en espiga, y que quien insiste en la aplicación de criterios que, por haberlo sido hoy, supone que serán eficaces mañana, comete el grave error del labriego iluso que vuelve a sembrar la cáscara vacía.

Exactamente eso, en mi modesta opinión, hemos hecho en el País a lo largo del siglo XX: vivir apegados a las sombras sin substancia de lo que fueron los principios directores de la política exterior de Chile en el siglo XIX. Situaciones que se transformaron más tarde, al ganar la Nación la guerra que le fue impuesta el 79, y al detenerse, con un extraordinario sentido del equilibrio, justo en el momento en que era fácil haber perdido la cabeza, en que se pudo haber creído en aventuras en el Este o en el Norte, aprovechando el potencial acumulado. En esa hora, la Nación se detuvo a tiempo.

Pero estratificó su política exterior en lo que para nosotros ha pasado a ser la santidad de los tratados. En el lenguaje del siglo XX, Chile era, al terminar el siglo XIX, una nación satisfecha. Había alcanzado el límite racional de su expansión, vivía en el espíritu de su tiempo. Y nada hay, absolutamente nada, que debamos reprocharnos los hombres de hoy con re-

lación a lo que fue el ámbito, el horizonte de nuestra política exterior en ese entonces.

Pasamos a ser una nación satisfecha. Fijamos nuestra imagen de nosotros mismos y proyectamos, por desgracia, la política exterior, de ahí en adelante, en la defensa de la santidad de los tratados. Y la hemos ido gastando y desgastando, para quedarnos con una política puramente negativa y pasiva, como la que inevitablemente va envuelta en la noción de la defensa de la santidad de los tratados como la piedra angular de la promoción del interés nacional en un mundo en perpetuo cambio. Porque si es cierto, en fin, lo que dice San Pablo, que la vida es la lucha de cada uno, esto es infinitamente más cierto aplicado en la escala de los pueblos y de las colectividades humanas.

Quiero hacer una observación tal vez un poco fuera de lugar, sin mucha profundidad o sin ninguna. Pero hay anécdotas que ilustran mejor que muchas razones la tesis que se quiere exponer. En los doce o más años en que fui Parlamentario, antes de ahora —y esta reflexión, por supuesto, no alcanza de manera alguna al señor Ministro actual—, he tenido, en varias oportunidades, diversas e importantes, la experiencia de oír a los Ministros de Relaciones Exteriores que vienen a la Cámara de Diputados o al Senado, para asegurar en tono engolado que la Cancillería y el Gobierno permanecen fieles a los principios de la política exterior de Chile; fieles a la tradicional altivez de la Cancillería chilena. Más de alguna vez, en sesiones secretas, después de esas afirmaciones tan enfáticas en el sentido de que la Cancillería y el Gobierno permanecen fieles a los principios de la política exterior de Chile, me he atrevido a preguntarles cuáles son esos principios. Y pude descubrir a más de algún Ministro, a pesar de su talento y de sus condiciones, comenzar a pestañear, a balbucir y decir cosas como "el respeto a la tradición, el respeto a la

palabra empeñada, la amistad sincera". Actitudes de cuarta categoría, con las cuales, evidentemente, el País está perdido, si realmente fueran válidas éstas, y no otras.

Al final uno termina también por descubrir que la excesiva tendencia a transformar los debates internacionales en debates secretos, en contraste con lo que ocurre en otros países, particularmente más avanzados, en los que rara vez son secretos los debates internacionales, se traduce en que el gran secreto de la política exterior de Chile, el gran secreto, es que no hay ninguna política exterior. Y es eso lo que se cubre detrás de muchos velos y declaraciones.

Cuando pienso en el objeto de esta sesión especial, me parece que es, fundamentalmente, tratar de conocer, de labios del señor Ministro, cuáles son los propósitos, qué se propone el Gobierno en la conducción de la política exterior. No creo que nos corresponda —por lo menos, no creo que a mí me corresponda— utilizar el tiempo del Senado, particularmente en esta sesión, para tratar de describir lo que nos parecería una política exterior adecuada para los intereses de Chile en esta hora de América y del mundo. No porque nada tengamos que decir. En efecto, no sería ésta la primera oportunidad en que habríamos intentado, en el Senado o en la Cámara de Diputados, diseñar nuestro criterio sobre la política exterior que podría servir los intereses de Chile en esta hora del mundo. No sería por eso, sino por no querer desnaturalizar el alcance de esta sesión especial.

A mí por lo menos, como también lo expresó el Honorable señor Frei en sesión anterior, me interesa más saber qué piensan del destino nacional quienes responden directamente de él y, en este caso, de la política exterior. Quienes tienen directa y constitucionalmente una responsabilidad. Y, luego, tener la oportunidad de confrontar nuestro propio pensamien-

to y formular los alcances pertinentes a ese enunciado de la política exterior.

De todas maneras, sin entrar al fondo de la formulación de una política exterior como la concibe el Partido Demócrata Cristiano, quisiera subrayar que los ámbitos naturales en los cuales el País tiene que afirmar su destino de modo activo, son hoy día bastante claros: sus vecinos geográficos y los vecinos de sus vecinos; la América Latina; el Sistema Interamericano; la Europa tradicional para nosotros; el mundo soviético y el mundo afroasiático. Son seis ámbitos en los cuales, en algunos en forma sucesiva, en todo caso, en forma simultánea, Chile necesita saber qué se propone hacer, con qué medios, en qué plazo y frente a qué elementos de riesgo que deben ser transformados en oportunidades. Eso representa una política exterior.

Quisiera agregar que, en esta coyuntura extraordinaria en la cual vive la humanidad, es ya un lugar común hablar de revolución. Absolutamente un lugar común, aunque de repente resulte asombroso en qué bocas ese lugar común ha pasado a tener sitio. Pero aparte lugar común o no lugar común, estimo que ningún hombre mínimamente informado deja de reconocer que el tiempo en que nos ha tocado el privilegio de vivir es el más intenso y más extensamente revolucionario que recoge la historia en todo su largo devenir. Puede haber habido otras largas épocas de la historia en que las mutaciones presentaron también la substitución de un mundo por otro; pero el ritmo, el "tiempo" del desplazamiento histórico es ahora diferente. El Imperio de Occidente cae en dos siglos y medio o en tres. Hoy, la velocidad de todo, la magnitud en que el hombre ha logrado el dominio de la naturaleza, de la técnica, de la ciencia; la unidad de la civilización, esto que ha sido llamado la explosión demográfica —otro factor de presión revolucionaria irresisti-

ble de carácter interno—, todo está creando en nuestro tiempo lo que uno pudiera llamar los más graves riesgos y las más grandes oportunidades en todo el curso de la historia humana para los pueblos más que para las personas.

Las grandes naciones de la tierra, al parecer tuvieran en sus manos elementos más decisivos de acción. Seguramente es así. Pero otras, las pequeñas naciones, están como predestinadas a padecer la historia. Y yo quisiera decir que es también así para la gran mayoría de las naciones latinoamericanas. Pero desearía agregar ahora, precisamente para subrayar la necesidad de una nueva, profunda y oportuna política exterior chilena, que para Chile, como para otros dos o tres países de América Latina y para ninguno más, este proceso revolucionario del mundo contemporáneo, este deshacerse y rehacerse de la convivencia y las oportunidades —digo—, permiten a Chile una doble opción. Nosotros tenemos un destino en la integración; en la formulación del interés nacional por medio de los programas multinacionales, por la leal aceptación de la sustitución de las pequeñas soberanías; por la irrupción en la historia de los llamados pueblos-continentes.

Hay para nosotros una muy clara opción en ese esquema nuevo. Si el esquema es de integración multinacional funciona —y eso ya no depende sólo de nosotros—, mejor para Chile. Pero si el esquema de integración encuentra la incompreensión, la resistencia, el espíritu cerril que está encontrando en América Latina —de ello hablaré en otra oportunidad, para analizar la reunión de Punta del Este—, Chile conserva la opción a un destino nacional, a un destino chileno.

Agréguese, por supuesto —estoy hablando ante personas que tienen un representación de la más alta calidad dentro de la democracia nacional—, que no cometo el simplismo de decir: o esto o aquello; o blanco o negro; o se hace política de

integración multinacional y se abandona la nacional, o se hace política nacional y se abandona la integración multinacional.

Por supuesto, éste es un problema de tendencias, de puntos de apoyo, de medidas dominantes. Quiero insistir en ello, porque me parece un concepto clave. Chile está realmente en estos momentos en una posición privilegiada, pues en sus manos está la doble opción que le permitirá promover el interés nacional y proteger a la Nación de amenazas ciertas, más de orden interno que externo.

Si la política de integración multinacional no representa para Chile ventajas de magnitud adecuada en el tiempo oportuno, la Nación tiene otro medio que le permitirá la promoción y la defensa del interés chileno mediante una política nacional y buscando en su política exterior fines propios con medios propios.

¿De qué se hace una política exterior? De dos cosas, que deseo mencionar esta tarde ante el señor Ministro, a sabiendas de que él las comprende perfectamente bien: se hace de ideas claras y de un instrumental eficiente. Son ideas-fuerzas capaces, en primer lugar, de crear en el País una conciencia de sí mismo, una visión de su destino, y de mantener esa conciencia por un período suficientemente prolongado, como debe suceder en todo esquema de promoción. Pero se hace, además, de un instrumento operativo: del manejo de los intereses del País por medio de determinadas personas; de la calidad y adiestramiento de las mismas; de la utilización adecuada de la autoridad y de la representabilidad de sus cargos; del dinero que el Gobierno puede poner a disposición del Ministerio.

Son las ideas y el instrumento los dos elementos necesarios para que una política exterior resguarde el interés nacional.

Quisiera decir al señor Ministro que, en nuestra impresión, estamos mal en ambos frentes.

Ya expresé denantes la conciencia co-

lectiva de que en Chile no hay política exterior digna de ser señalada; que nos vemos sembrando interminablemente el cascarón vacío de otras épocas; que las formulaciones de nuestra política exterior, aunque sean legítimas, como ocurre, por ejemplo, en la defensa de la santidad de los tratados, son innegablemente formulaciones de carácter negativo, destinadas a que no se hagan cosas en contra del interés chileno. No puede admitirse esta conducción de los destinos nacionales en un mundo tan cambiante como el actual, en que la relación de fuerzas entre las naciones nada tiene que ver con la amenaza militar. Esta, en realidad, me preocupa poco. Sin embargo, ambos factores tienen importancia, tienen valor para que la Nación satisfaga las exigencias impuestas por el desarrollo de la civilización, de las presiones y de los fenómenos sociales, etc., ligado todo ello a una correcta o incorrecta política exterior.

¿Qué política exterior tenemos frente a nuestros vecinos?

No quiero ahondar en este punto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor TOMIC.—Con todo gusto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).— No quisiera que quedara en el ambiente —pues estoy cierto de que no es ésa la intención de Su Señoría— la impresión de que el señor Senador no participa plenamente de la santidad del respeto a los tratados, en primer término, porque estoy cierto de que Su Señoría participa de ese concepto.

El señor TOMIC.— Creo haber empleado cuatro adjetivos al respecto.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).— En segundo lugar, quiero hacer ver a Su Señoría que el concepto de respeto a los tratados no siempre implica una posición de mera defensa o negativa, como ha sugerido Su Señoría.

Desde luego, hay tratados, como el de

Montevideo, al cual indirectamente hacía alusión el Honorable Senador cuando hablaba de la integración, cuya aplicación, en su espíritu y en todo lo que de él puede esperar América Latina, sin duda puede representar un avance de extraordinario interés y es eminentemente positivo para la prosperidad de Chile y de los países que lo han suscrito y que adherirán a dicho instrumento.

En el mismo sentido, sabe Su Señoría que hay otros tratados, también de carácter multilateral, como la propia Carta de la Organización de Estados Americanos, cuya aplicación, en todo el alcance de sus preceptos, no sólo puede significar una posición de carácter defensivo o negativo.

Como entiendo que ésta debe de ser la intención de Su Señoría, no deseo quede en el ambiente la creencia de que el señor Senador no participa del respeto a los tratados, porque esto lo consideraría de extraordinaria gravedad, dicho por un Senador chileno en el Parlamento, por razones obvias.

Muchas gracias.

El señor TOMIC.— ¡De nada, señor Ministro!

Y digo así, "de nada", porque lamento la interrupción del señor Ministro, tan fuera de lugar.

He empleado tres o cuatro adjetivos para explicar que la santidad de los tratados es absolutamente legítima, responde al interés de Chile, que es natural que así lo hagamos. De modo que la afirmación de Su Señoría, lejos de robustecer mi afirmación, la debilita.

No podrá emplear el señor Ministro un adjetivo más enérgico que los usados por mí antes que Su Señoría me solicitara la interrupción, para sostener la legitimidad de la defensa de los tratados.

Por ello, casi habría preferido que esta interrupción no se hubiera formulado, pues ella produce una impresión dubitativa acerca de que no fui enfático en la defensa de la santidad de los tratados.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—¿Me perdona, señor Senador?

Lamentablemente, me temo que ésa es la impresión que ha quedado en la Sala, porque Su Señoría, casi con tono burlesco, pero con esa dialéctica extraordinaria que todos le reconocemos, se ha referido a este asunto de los tratados; ha señalado en forma enfática y reiterada el aspecto negativo que ello implica, y sólo en una oportunidad, que pudo haber aparecido diluida dentro de todo el énfasis de su discurso, se expresó de la "santidad de los tratados".

De todos modos, me alegra escuchar al señor Senador que ésa no fue su intención. Por lo demás, empecé dejando constancia de que sólo quise evitar quedara en el ambiente la sombra siquiera de una duda.

El señor TOMIC.—Puede estar tranquilo el señor Ministro, pues compartimos el criterio sobre la importancia del problema.

Despejada ya la cuestión de la intranquilidad, me referiré brevemente a esta materia, porque me parece importante. Mi afirmación de que proyectar la política chilena sólo en función de la defensa de la santidad de los tratados es, por desgracia, una formulación de tipo negativo, y ello, por supuesto, con relación al contexto de lo que estoy diciendo: a que ésa fue la meta de la política exterior de Chile en el siglo XIX y que la Nación se detuvo cuando estimó haber alcanzado los límites naturales.

Me estaba refiriendo —parece claro mi pensamiento— a ese tipo de tratados. No me refiero a la Carta de las Naciones Unidas, a la OEA o al Tratado de Montevideo, pues ellos atañen a un aspecto incidental que nada tiene que ver con el hilo de mi razonamiento. Probablemente muchas de las iniciativas de la política exterior necesitan concretarse en compromisos internacionales que, con tratados o sin ellos, equivalen a lo mismo.

Señor Presidente, decía que es muy importante oír en el Senado la definición de la política exterior de Chile, primeramente con relación a sus vecinos y, en seguida, respecto de la América Latina, porque, sin el ánimo de empequeñecer el debate, puedo decir que sólo en tiempos muy recientes, muy a última hora, se ha aceptado por Chile una intervención activa y directa en este tipo de política. Incluso, en años que están en la memoria de todos, se denunciaba la política de integración como una mera imitación de lo que otros hacían en Europa, y se la presentaba como un esfuerzo simiesco en algunos programas de gobierno.

Es indispensable también fijar con claridad la posición de Chile ante el conjunto del sistema interamericano, sistema fundamental al cual estamos incorporados, que impone obligaciones definidas en numerosos documentos: el Tratado de Río de Janeiro, la Carta de Organización de los Estados Americanos, la Declaración de Caracas, la que se acaba de suscribir en Punta del Este, etc. Podría afirmarse, sin vacilar, que ningún otro sistema regional es tan estrecho e implica obligaciones tan específicas, como el sistema interamericano.

Pues bien, la posición de nuestro partido frente al sistema interamericano ha sido también clara: apoyamos el principio; disentimos de las formas concretas con que el sistema ha cumplido su tarea esencial. Para expresar brevemente nuestro juicio, creemos que el sistema interamericano debe destacarse, porque constituye la esencia y la naturaleza de estos compromisos su carácter de acuerdo político. El sistema interamericano no es consecuencia de hechos materiales, de gravitación meramente incidental. ¿Que la geografía; que la comunidad de razas; que la comunidad de lengua; que la religión! Si uno somete a examen estas realidades, va a descubrir lo siguiente: que ni siquiera la geografía une a la América del Norte con

la América del Sur. ¡Si la Geografía debe ser medida, esencialmente, en distancias y en facilidad de comunicaciones!

Ciertamente, la religión no une a las Américas, sino que las separa; la raza no las une, sino que las separa; la lengua no las une, sino que las separa; la raza no une a la América indohispana con la sajona, sino que las separa.

Por eso digo que esta deliberada voluntad de compartir un destino común, que está en la raíz del sistema interamericano, es, por definición, un acto político, al cual se llega —vuelvo a decirlo— no por gravitación física de factores inertes, sino por una decisión deliberada. Y ello, en mi opinión, no disminuye la naturaleza intrínseca del sistema interamericano, sino que la enaltece, le da una jerarquía más elevada.

Si es un pacto político, si es un acuerdo al cual las naciones llegan porque creen más conveniente compartir un destino común, deliberadamente pactado, es de la esencia de toda asociación hacer equitativas las ventajas y las obligaciones que la asociación impone a los países integrantes. Y es aquí donde uno encuentra la mayor debilidad del sistema interamericano, su mayor contradicción. Como fue expresado por los estudiantes chilenos en su carta al Presidente Eisenhower cuando estuvo en Santiago, un examen sencillo del funcionamiento del sistema interamericano lleva a una clara comprobación que ahora está comenzando a hacerse visible para todos: que el sistema interamericano, hasta hace muy poco, era esencialmente la solidaridad de países débiles con un país fuerte; de 20 países pobres con un país rico, sin que nadie pudiera precisar en qué consistían las obligaciones de la nación fuerte y rica, de los Estados Unidos, frente a las naciones pobres y débiles: las 20 naciones de América Latina.

Este hecho era muy claramente perceptible, cada vez que se planteaban problemas de América Latina frente a los Estados Unidos, con el empleo de la palabra

“ayuda”. Pero la ayuda no es la pauta que gobierna las obligaciones y los derechos recíprocos de los miembros de una asociación. Antes que la ayuda están las obligaciones inherentes al pacto social, que son recíprocas, aunque no sean idénticas.

No deseo avanzar mucho en esto, pues sólo quiero insinuar mi pensamiento ante la compleja naturaleza política del sistema interamericano, porque las naciones asociadas no buscan lo mismo en dicho sistema. Y no pueden buscar lo mismo, porque mientras los Estados Unidos son una potencia mundial y sólo pueden preservar su interés nacional con una política también mundial, los países latinoamericanos no son potencias mundiales y su interés nacional directo responde a otros objetivos.

Es cierto que las fronteras de los Estados Unidos están en el Rin, en Laos o en Africa. Estados Unidos no puede mantener en trabajo a 65 millones de norteamericanos ni darles 2.500 dólares de ingreso por persona sino con una política mundial. Está obligado a ello. El poder engendra responsabilidades. Por eso, los Estados Unidos buscan en el sistema interamericano una manera de promover mejor su interés nacional en su calidad de potencia mundial.

Nosotros buscamos, en cambio, otros fines. Si persiguiéramos los mismos, cometeríamos la necedad mayor, porque no somos potencia mundial, porque la manera adecuada de promover el interés chileno consiste en fijar metas para Chile —estoy hablando en términos de relatividad—, en no comprometer el pan ni la libertad de los chilenos en Laos, en Berlín, en el Congo, en Angola.

Porque no somos potencia mundial, sino un país que se mueve dentro de un ámbito geográfico más reducido y que responde a otras exigencias de carácter general ante su población, necesitamos del sistema interamericano para fines diferentes de los que busca Estados Unidos. ¿Son esos fines antagónicos? No. No son anta-

gónicos ni idénticos; son fines distintos, que pueden ser complementarios, pero que no lo son automáticamente. De allí que la revisión del sistema interamericano, de este pacto en virtud del cual las veinte naciones de América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica deciden correr una suerte común en esta hora amenazante de la historia, requiere claramente servir las finalidades distintas, eventualmente complementarias, que en él buscan los dos grupos de pueblos asociados: los Estados Unidos del Norte, por una parte; las veinte repúblicas latinoamericanas, por la otra.

Esto debe hacerse claro y encontrar una formulación concreta que haga equilibradas, equitativas, las ventajas propias de las potencias mundiales con las ventajas que necesitan del sistema las potencias que no son mundiales, sino cuya esfera de intereses fundamentales responde a otros estímulos y exigencias.

Antes de terminar esta primera parte de mi intervención, podría, si tuviera tiempo, esbozar la carencia lamentable de una política exterior chilena ante el mundo soviético y ante el mundo afroasiático.

Por lo que toca al instrumento, al Ministerio de Relaciones Exteriores, es claramente perceptible, también aquí, cómo el País ha perdido la noción de la forma en que sus intereses vitales están ligados a su política externa, y cómo la organización y el funcionamiento del Ministerio parece a todos cosa rutinaria y sin importancia.

Señor Presidente, estuve averiguando hoy, en el propio Ministerio, la distribución de la representación diplomática chilena, y, si no me equivoco —el señor Ministro tendrá la bondad de dar cifras más exactas si yerro—, de 35 representaciones en el exterior, con categoría de embajadas, 29 están en América y en Europa Occidental de 8 representaciones en el exterior, servidas por encargados de negocios, las ocho están, de nuevo, en Europa Occidental; de 15 ó 16 consulados gene-

rales del País, todos están en Europa Occidental o en América.

Chile no tiene ni política exterior ni instrumentos activos de los cuales la Cancillería y el Gobierno puedan valerse para servir los intereses del País en otras áreas del mundo. Es éste un antecedente demostrativo bastante claro de cómo ignoramos al mundo, de cómo reducimos el ámbito exterior donde Chile puede y debe promover sus intereses. Fuera de Europa y América y prescindiendo de contactos tradicionales como el Japón y Australia, uno podría decir que frente a todo lo nuevo que ha acontecido en el mundo, toda la acción de la diplomacia chilena, en su política exterior, se ha limitado a reconocer a India, Israel y Egipto.

Si uno analiza, por otra parte, la generación de parte muy destacada de nuestra representación diplomática —de dónde salen y con qué criterio se designan algunos de los más altos cargos del Servicio Exterior chileno—, descubrirá lo que ya se ha dicho en esta sala: que en una proporción lamentable —no en todos los casos, ya lo sé, y el País puede estar orgulloso, de no pocos de sus funcionarios del Servicio exterior de Chile— en una proporción inaceptable —repito—, dicho servicio se ha usado y se sigue usando para pagar favores electorales, para permitir que se rehagan fortunas, para quedar bien con los amigos, y hasta para alejar de Chile a gente políticamente incómoda. Esto disminuye de modo inevitable la naturaleza de la función diplomática, ante la opinión pública en primer término, ante los Poderes del Estado en segundo lugar, y lleva a la pérdida de prestigio y hasta de la propia estimación de la misión que se cumple. He visto que Cancilleres, en períodos anteriores, se han alabado de que el Servicio Exterior costara poco o casi nada y de que el presupuesto de Relaciones Exteriores alcanzara a menos del 1% del Presupuesto Nacional. El Ministro estimaba un motivo de orgullo que

estos servicios burocráticos de utilidad nacional escasa, costaran poca cosa al País.

Refiriéndome, pues, a los recursos disponibles para dar forma a la política exterior, hoy día mismo, si no estoy equivocado, todo el Servicio Exterior, entiendo que todo el Ministerio, representa el 0,74% del Presupuesto Nacional. Ciertamente, si esto fuese suficiente para cumplir una gran política exterior, habría que sentirse muy contento; pero el fondo del asunto es otro: no se hace *mucho con poco*, sino que lo poco que ha representado para Chile su política exterior no justifica que se gaste más.

Si es verdad, como me parece evidente que lo es, que el destino de cada nación, a lo largo de la historia, y hoy día más que nunca, se juega más en su política exterior que en su política interna, el País necesita vitalmente de una política exterior ágil, dinámica, valerosa y lúcida, de un *instrumento* dotado de recursos y con equipos humanos de primera clase para realizarla.

No quiero decir más en esta materia, porque me estoy alargando demasiado.

Ahora, el segundo aspecto que iba a tratar: las relaciones con el mundo soviético.

Es difícil escapar a la tentación —pero lo haré para tranquilidad de los señores Senadores— cuando se toca este problema de las relaciones con la Unión Soviética. . .

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—¿Me permite una interrupción, señor Senador, antes que pase a otra materia?

El señor TOMIC.—Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Quiero decir, en primer lugar, señor Presidente, que, felizmente, el cargo que ha formulado el Honorable señor Senador en el sentido de que la representación en el exterior ha servido para pagar servicios electorales no alcanza a este Gobierno, que se ha demostrado ante la opinión pública absolutamen-

te honesto y consciente de la forma como debe ejercer sus funciones y responsabilidades. Y quiero agradecer al Honorable señor Senador el que, en ciertos aspectos, haya allanado el camino al Gobierno en algo que constituye una preocupación más para el Ministro que habla, quien, aunque en carácter de interino, no puede dejar de darle importancia, al señalar los medios extraordinariamente precarios de que dispone este servicio para poder ejercer la inmensa responsabilidad que tiene en la conducción de las relaciones internacionales.

De consiguiente, quisiera dejar expresa constancia de este hecho, a fin de que los Honorables Senadores, el Parlamento, la opinión pública, lo tengan muy presente en el momento en que el Gobierno, no obstante las escasas posibilidades económicas del erario, recurra ante el Congreso Nacional en demanda de las fuentes de recursos indispensables para, precisamente, poder ampliar en muchos aspectos nuestra representación hacia diversos países de Europa, Asia, Africa, etc., que, sin duda, representan un futuro, una posibilidad nueva para el desarrollo de nuestro país.

El señor CASTRO.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Tomic?

El señor TOMIC.—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor CASTRO.—Yo colijo de las palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores que ha sido la falta de medios económicos lo que ha impedido al Gobierno nombrar Embajadores en Moscú, en China o en algunos países del Africa.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Hace una deducción un poco precipitada Su Señoría. Ya me referiré en otra oportunidad a esta materia, porque todavía no la ha abordado el Honorable señor Senador.

El señor CASTRO.—¿Me permite, Honorable señor Tomic?

El Honorable señor Tomic ha tocado en esta materia un punto extraordinariamente importante, cual es que, a pesar del fe-

nómeno que se ha producido en el Asia, en el Medio Oriente y en el Africa, nuestro país no ha cuidado en nada su estrategia respecto a la política exterior y ha mantenido su número de diplomáticos solamente en Europa y en América, a pesar de este fenómeno, tan interesante, de la etapa revolucionaria que está viviendo la humanidad y a la cual, en forma tan brillante, se ha referido el Honorable señor Tomic.

Este era el instante en que el Ministro de Relaciones Exteriores, en lugar de tratar de ratificar la probable pobreza franciscana en que se desenvuelve el Ministerio de Relaciones Exteriores, nos dijera por qué el Gobierno no ha alterado en lo mínimo su apreciación del panorama mundial, no obstante el fenómeno tan trascendental producido en este siglo. Por el contrario, la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores se circunscribe a agradecer al Honorable señor Tomic que haya traído guarismos que demuestran que el Ministerio de Relaciones Exteriores no puede llevar a la realidad una política de tal naturaleza por falta de medios.

Lamento que el Ministro, que ha venido a esta sesión con un legajo tan voluminoso, haya dejado pasar la oportunidad maravillosa que le ofreció el Honorable señor Tomic para refutar sus apreciaciones y expresar en profundidad el pensamiento del Gobierno sobre una materia vital.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).— El legajo es sólo para impresionar a Su Señoría.

En cuanto a la pobreza franciscana, es mucho más que eso lo que he expresado, pues he dicho al señor Senador que sus observaciones allanarán el camino al Gobierno, con relación a esta preocupación que también tiene. Desde luego, en los pocos meses que llevo al frente de esta Secretaría de Estado, he solicitado al asesor político del Ministerio un informe que sirva de base para ampliar nuestra representación en el exterior, en los países

que han surgido en esta etapa de la revolución, según la ha llamado Su Señoría; pero como al Honorable señor Senador, en realidad, lo que le interesa es especialmente el problema de las relaciones con los países de la órbita soviética —ése es el fondo de la verdad—, después de escuchar al Honorable señor Tomic sobre la materia y sobre otras a las que no se ha referido todavía, y después que hagan uso de la palabra los demás Honorables Senadores inscritos, tendré oportunidad de exponer la posición del Gobierno. Quiero hacer presente desde luego que el Gobierno no tiene prejuicios para establecer relaciones comerciales con los países de la órbita soviética, como lo ha demostrado en las gentiles interrupciones que me concedió Su Señoría en sesión pasada.

El señor CASTRO.—Espero ansioso la exposición que acaba de prometer el señor Ministro, pues no quisiera que, así como en la historia de la Nación se ha señalado la etapa portaliana el decenio Montt Varas, la actuación del señor Ministro pasara a la historia como la política del legajo.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Todavía no conoce el legajo Su Señoría.

El señor TOMIC.—Quiero aprovechar las observaciones del señor Ministro para expresar lo siguiente.

Estoy seguro de que todos los Honorables colegas, que sienten la misma simpatía y consideración por el señor Ministro, harán cuanto esté a su alcance para que la Cancillería pueda promover el interés chileno; pero, como decía el señor Ministro, si mis observaciones le han facilitado la posibilidad de obtener recursos, debo agregarle que, para seguir haciendo lo mismo que se ha hecho durante decenios, lo que cuesta es más que suficiente, y no se necesita más. Para una política exterior de verdad, de contenido, ciertamente el señor Ministro encontrará el apoyo de todos los señores Senadores para llevarla

adelante tan lejos como el País lo necesite.

Y sirva de corolario a cuanto he dicho en esta primera parte de mi exposición de hoy, una sentencia enfática: en el Servicio Exterior nada es suficiente sino lo mejor. Porque es en estas tareas donde el País necesita exigir y obtener la más alta calidad humana, por el prestigio secular que envuelve la gestión diplomática, por la responsabilidad de las funciones que se asumen y por el nivel absolutamente excepcional de las remuneraciones que percibe el personal en el exterior. Por eso, repito: ¡en el Servicio Exterior nada es suficiente sino lo mejor!

Relaciones con el mundo soviético.

Paso a ocuparme ahora en el problema de las relaciones con el mundo soviético

Cuando se toca esta materia, es inevitable la tentación de ponderar histórica y filosóficamente qué significa la presencia del mundo comunista en el orden contemporáneo, y cuáles son los giros de la historia que permanecen todavía en la oscuridad amenazante del porvenir.

Sobre todo si se atiende al ritmo verdaderamente fabuloso en que se extiende la amenaza comunista, si se piensa que, hace apenas doce años, solamente 200 millones de hombres vivían bajo el comunismo y doce años más tarde más de mil millones de hombres viven ya bajo gobiernos comunistas.

La valorización de la "amenaza comunista" induce a una confusión inevitable, entre el comunismo-ideología y el comunismo-realización histórica concreta, Rusia.

Hacer filosofía de la historia, distinguir y aclarar los factores envueltos, constituye una vehemente tentación, que toma tiempo y de la cual me quiero apartar.

No es fácil porque hay, en el desafío del comunismo, en el mundo contemporáneo, problemas de una magnitud fascinante

también desde los puntos de vista ideológico y moral.

Pero quiero decirlo de nuevo: no deseo desnaturalizar la índole de esta sesión ni quitar tiempo a otros señores Senadores inscritos para usar de la palabra.

De modo que abordaré el problema de las relaciones con el mundo soviético a la luz de tres factores concretos: el hecho político, el aspecto jurídico y el aspecto económico.

¿A qué llamo examinar la normalización de relaciones con la Unión Soviética como un hecho político o histórico-político?

Quisiera comenzar por algo que todos sabemos, pero que debe traerse al primer plano.

Señores Senadores, más de un tercio de la población del mundo, más de un tercio de la superficie de la tierra, más de un tercio de la riqueza que el hombre produce están hoy día en la esfera de los países comunistas. Sólo la historia ciega podrá negar el aporte del pensamiento, de la ciencia y de la técnica de los países comunistas al acervo universal.

Esta es la primera realidad, que nadie tiene derecho a desconocer.

Cualquiera que sea el juicio sobre la moralidad de los métodos empleados por el Comunismo para conquistar el poder y consolidarlo, es un hecho que, ahora y en el futuro previsible, los regímenes comunistas —no la idea del Comunismo—, la realidad concreta de las naciones con gobiernos comunistas, sólo podrá ser destruida desde afuera y por la fuerza.

Hace treinta años o algo más, "Churchill pedía "ahogar a la víbora en el nido". Pero hoy día nadie en su sano juicio podría imaginar que vamos a sentar a los Romanoff en el Kremlin o a Chang-Kai-Chek en Pekín. Quien quiera presumir que el afianzamiento material de los gobiernos comunistas o de los países con

gobiernos comunistas puede ser destruido de otra manera que por la fuerza y desde afuera, es un delirante y no debería participar en un círculo de responsabilidad en la dirección de su patria.

Los "hechos son porfiados", sobre todo cuando son hechos de esta magnitud colosal: más de un tercio de la población de la tierra, más de un tercio de la geografía del mundo, más de un tercio de la riqueza del globo están en los países que forman la esfera comunista.

¿Qué hacer? ¿Ignorarlos? ¿No existen? Fue lo que hizo la reina Victoria con una de las naciones de América Latina, según sabemos —no sé si la anécdota será cierta—: la borró del mapa. ¡Simpleza que no conduce sino a perjudicar a los que ignoran la realidad. ¿Qué hacer? ¿Atacarlos y destruirlos? Creo que nadie en Chile ni en el mundo puede hoy día resucitar la idea de la cruzada que vaya a arrojar a los comunistas, a Rusia, detrás de las fronteras, según el esquema de Foster Dulles, cuando ante el avance de la tecnología de las armas de guerra se hace visible para todos que esa guerra sería la última.

¿Qué hacer? ¿Resignarse? ¿A qué? ¿Resignarse a que el comunismo domine la tierra, a que todos vayamos a ser comunistas? ¿Aceptar el dilema: o destruir a Rusia a ser destruidos por ella?

En este punto, quiero defenderme de la tentación de volver a entrar en la filosofía de la historia. Eso me parece un simplismo absolutamente falso.

Lo que procede hacer es lo que todo hombre ha hecho durante toda la historia, lo que le corresponde hacer.

La historia es movimiento. Más, todavía. Nosotros, los cristianos, que creemos en el plan providencial y sostenemos que Dios no es un ausente de la historia humana, deberíamos comprender también que el comunismo, Rusia y Khrushchev, están allí respondiendo a algo u obedeciendo a algo. La respuesta esencial la dio Berdiayev, cuando se preguntaba qué es el

comunismo y respondía que es la parte del deber no cumplido por los cristianos. O lo que dice Toynbee, lo que está escrito en sus libros: "una herejía cristiana". O lo que ha dicho el obispo norteamericano Fulton Sheen, conocido en el mundo entero: "los que han aceptado la Cruz sin Jesucristo, porque otros han aceptado a Jesucristo sin la Cruz".

Hay, pues, el deseo de terminar con esta primera fase, el problema histórico, político, concreto. Están ahí, son parte integrante de la humanidad, y en una proporción que es insensato desconocer.

De allí que, en mi concepto, la política exterior de Chile, al negarse a reconocer hasta ahora la presencia de los países comunistas, de los Estados comunistas, comete un grave error contra el interés nacional.

Nadie va a aceptar la tesis de que las relaciones con Rusia o con cualesquiera de los países comunistas deben hacerse sobre la base del sacrificio nacional de la visión que el propio Chile tiene del destino del hombre, de su adhesión a ciertos valores culturales, de la forma de la organización de la democracia o del sistema interamericano o del sistema de relaciones internacionales en que el País apoya primeramente su interés nacional. Nada de eso tiene que ser comprometido ni enajenado porque el País acepte la realidad de que el mundo es redondo, de que hay más de 1.000 millones de personas, casi 40 millones de kilómetros cuadrados, y una producción que puede estimarse en el orden de los 300 ó 400 mil millones de dólares por año, detrás de la esfera suya.

En cuanto al segundo punto, yo quisiera destacar que en esto del reconocimiento o no de la nación soviética, hay gente que confunde de un modo lamentable los problemas de orden moral, los problemas de pronunciamiento religioso o filosófico, los problemas de adhesión a las formas democráticas y de organización del Estado, con esta realidad simple: las relaciones de

los Estados son con Estados, no con doctrinas. Ese es un principio secular del Derecho Internacional.

Cuando la nación se organiza jurídicamente, pasa a ser un Estado, independientemente de las formas de organización institucional, del credo religioso que anime a la mayoría de la población o a las autoridades o de las definiciones culturales. Las relaciones son, para ser claros, de Estados con Estados y no de éstos con doctrinas. Así ha sido por siglos; así sigue siendo hasta hoy. De todos los criterios al alcance del hombre para organizar el orden internacional, es éste el más sano, el que ofrece menos riesgos, el que permite avanzar más lejos en el reconocimiento de la unidad de la raza humana y en la posibilidad de organizar la convivencia: el de aceptar que las relaciones exteriores son de Estados con Estados, y no de éstos con doctrinas.

Por eso, Chile tuvo relaciones con Alemania cuando mandaba Hitler, porque Alemania es un país, y el "nacismo" —dígámoslo así para facilitar el diálogo—, una doctrina. Por eso, las tuvo con Italia cuando era fascista, porque Italia es un país, y el fascismo, una tesis política. Por eso, las debe tener con Rusia, porque Rusia es un país, y el comunismo, una doctrina, una teoría política o interpretación filosófica —da lo mismo—. Las relaciones, por siglos, son de Estado con Estado y deben seguir siéndolo.

Yo sé que últimamente ha surgido una visión tal vez más generosa, de contenido más noble, que lucha por hacer aceptar otros valores que también pesen en el orden internacional y en las relaciones entre los Estados, como es el efectivo respeto a los derechos humanos, por ejemplo. Soy partidario de este proceso de perfeccionamiento de la Ley, de modo que determinados valores morales pasen también a ser factores integrantes del orden internacional. Está bien, pero no lleguemos al infantilismo de dar por hecho un ideal que yo no sé cuánto tiempo necesitará para lle-

gar a tener forma. Porque yo puedo recordar a los señores Senadores hechos ocurridos en los últimos noventa días para que tengan una clara desconfianza de esta visión generosa pero aún inconsistente.

No hace mucho, el Presidente Kennedy de Estados Unidos notificó a su pueblo, a los veinte pueblos de América Latina y al mundo a raíz de la invasión de Cuba: "Haremos lo que corresponda al interés de Estados Unidos, cualquiera que sea el riesgo y cualquiera que sea el precio". No hace todavía dos meses, el Presidente Janio Quadros declaró, a raíz de una observación imprudente del Embajador norteamericano: "El Brasil no respetará ningún compromiso internacional que no corresponda al interés del Brasil". Y hace menos de una semana, el Gobierno de Francia, en un comunicado oficial, contestando al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que le ordenaba retirarse de Bizerta, donde ocupa el territorio de una nación soberana, como Túnez, dijo que "Francia permanece, pues, como el único juez de sus propios intereses". ¡Y no acató la orden del Consejo de Seguridad, ni respetó el compromiso de una Carta, de un Tratado del cual es firmante!

¿Qué quiero probar con estas citas? Que el mundo sigue siendo el mismo de siempre y que la política exterior de las naciones continúa siendo predominantemente dirigida por el interés del servicio a la nación. De ahí que prefiera, en el orden de las relaciones exteriores, que las relaciones de Chile con el resto del mundo sigan siendo gobernadas por ese principio secular de que las relaciones son de Estado con Estado y no de Estados con doctrinas.

Pero, señor Presidente —ésta son las cosas penosas en mis observaciones, que afortunadamente no alcanzan para nada a la persona del actual Canciller—, ¡a qué hora, tan tardía llegamos al reconocimiento de estas evidencias!

No hay una sola democracia en Europa, con gobernantes de creencias católicas,

protestantes o socialistas, que no tenga relaciones con la Unión Soviética. Y empezamos a pensar en ellas, en Chile, ¿cuándo? Cuando más de 130 millones de latinoamericanos, de los 190 millones que pueblan el Continente, tienen regularizadas sus relaciones con la Unión Soviética.

Como las vírgenes necias, aparecemos en este escenario de la historia, de tan directa repercusión en el interés nacional, cuando ya no queda nadie o casi nadie.

Finalmente, ¿relaciones para que?

Primero, para la adecuada promoción del interés chileno en el gran cuadro del desenvolvimiento de la historia, en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades. Algo tenemos que hacer en el destino de la raza humana; algún aporte puede dar esta nación, que por tantos títulos puede enorgullecerse de su historia, en esta hora confusa del mundo. Aunque sea para promover la paz, con el espíritu y los métodos de la paz, y para contribuir a la posibilidad de un mundo que no será monopolio ni de los comunistas ni de los capitalistas, sino un mundo nuevo en que la presencia de voluntades modestas pero activas, como la de Chile, permitirá que sea un mundo plural, en que determinadas zonas corresponderán al dominio material de las instituciones comunistas, susceptibles de ser trabajadas por la naturaleza humana y por la verdad, supremo poder transformador de la organización del hombre y de sus instituciones.

En otras partes, probablemente, continuará siendo capitalista. Posiblemente —¡para qué engañarnos!—, en otras partes será socialista, con las diferencias que son posibles de percibir. Y en otras, esperamos que los cristianos seremos capaces de aportar un espíritu nuevo y nuevas instituciones al orden nacional y al orden internacional. Allí hay una tarea que cumplir.

¿Relaciones para qué? Para eso. Para desempeñar nuestra política en el cuadro de la política mundial hasta donde nos

corresponda y para resguardar el interés chileno hasta donde podamos en los aspectos estrictamente de orden económico y material.

Quisiera recordar que probablemente ningún otro país de América Latina, tal vez con la excepción del Brasil —tal vez ni siquiera con la excepción de éste—, tiene un tipo de economía susceptible de obtener mayores ventajas legítimas, sin enajenaciones de tipo político ni doctrinario de ningún orden, en la aceptación de un régimen de relaciones normales, diplomáticas y comerciales con el mundo soviético, con la Unión Soviética y aquellos países de su esfera que convenga a Chile.

Subrayo aquí que no tenemos nosotros ni el fetichismo de que hay que tener relaciones con todos porque sí, ni el de que no hay que tener relaciones porque sí. Digo el "porque sí", por estas posiciones de sonambulismo o de fetichismo de tantos, que mantienen tabús en las relaciones diplomáticas y comerciales.

Digo que ninguna otra nación de América Latina podría derivar beneficios más visibles, más evidentes, por la estructura de nuestra economía, que las que podría obtener Chile.

Y lo digo, en primer lugar, por el hecho concreto de que las dos terceras partes de la economía de Chile han sido antes y están ahora en su producción de cobre; por el hecho concreto de poseer las mayores reservas cupreras del mundo y los costos promedios de producción de este metal más bajos del mundo; porque estamos en situación de abastecer a la economía soviética, probablemente, en su aspecto más sensible de todos: su carencia de cobre en materia de abastecimiento nacional.

Si uno revisa los informes oficiales de la Comisión Económica para Europa, de las Naciones Unidas, resulta increíble que hayamos permanecido de espaldas, por tanto tiempo, a realidades tan manifiestas. Están disponibles para cualquiera, en

la biblioteca de la CEPAL, en el Estudio de la Comisión Económica para Europa, publicado el 16 de agosto de este año. El esfuerzo supremo de la industrialización socialista se hace en dos rubros: la producción de energía eléctrica y la metalurgia, ferruginosa y no ferruginosa. Las tasas de crecimiento en la producción de energía eléctrica alcanzan, en varios de ellos, a más del 10% anual y hasta el 20%. El aumento en Rusia es de más del 8% anual acumulativo y continuará siéndolo. Esto significa triplicar la producción de energía eléctrica cada diez años. Cuando se recuerda que más de la mitad del cobre que se produce en el mundo va directamente a la industria eléctrica, salta a la vista la importancia para Chile de abastecer este mercado, en términos estrictamente comerciales, y la posibilidad de rechazar cualquiera tentativa de deformar su posición política o internacional.

Nosotros estamos frente al Pacífico. Para Chile, ha sido, hasta ahora, un mar vacío. Probablemente, la normalización de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con el mundo soviético nos permitirá utilizar el Pacífico como vía de comunicación y como fuente de riqueza para Chile, en un orden de actividades que corresponde típicamente a la tradición y al genio nacionales: el uso del mar.

Posibilidades de crédito: de créditos legítimos, de créditos sin compromisos políticos, de créditos similares a los que están obteniendo países como la República Argentina. Porque estas cosas, por desgracia, no se leen en los diarios: normalmente se esconden, se trata de que no se sepan. Yo podría leer las estadísticas del comercio argentino con Rusia, de origen norteamericano, no de origen ruso: las estadísticas del Ministerio de Comercio de los Estados Unidos o los informes hechos por los organismos del congreso norteamericano, muestran claramente los niveles en que otros países de América Latina, de Argentina concretamente, están utilizando créditos de la Unión Soviética. En el ca-

so argentino, de cien millones de dólares sólo para el desarrollo de la industria petrolera y únicamente de Rusia, sin tomar en cuenta los que tienen otros países, los aumentos en el intercambio de los países latinoamericanos que mantienen relaciones con la Unión Soviética y países de órbita. Todo eso constituye la evidencia de que nosotros estamos perdiendo el tren y pagando un precio que luego se transforma en irrecuperable, por no estar presentes, en el momento oportuno, en el movimiento de la historia.

Por todas las razones expuestas, nos parece evidente que mantener la política de desconocer a esa inmensa porción de la raza humana cuyas características ya se ñalé; de negar las bases sobre las cuales Chile ha mantenido hasta ahora sus relaciones exteriores, la base jurídica de nuestras relaciones exteriores, y pretender que no sabemos nada sobre cómo podría favorecer al desarrollo económico mantener relaciones con el ámbito del mundo soviético, nos parece —digo— sencillamente un atentado antichileno.

Quiero terminar mis palabras solicitando al señor Ministro de Relaciones Exteriores que cuanto antes, sin perder más tiempo inútil —hemos visto ya que más de 130 millones de latinoamericanos han normalizado sus relaciones con la Unión Soviética—, cuanto antes, Chile haga lo que debe hacer, en resguardo del interés chileno y sin compromisos de ninguna especie, ni para su adhesión a la democracia, ni para los compromisos vigentes con el sistema americano, ni para su leal aceptación de los valores de la civilización a la cual pertenece.

Nada más, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barros.

El señor BARROS.— Señor Presidente, dispongo de más o menos un cuarto de hora para desarrollar mis observaciones; pero si este tiempo se lo vamos a quitar al señor Ministro de Relaciones Exterio-

res para que exponga las suyas, con todo gusto le cedó el mío.

El señor AMPUERO.—¡Es el cuarto de hora del Ministro!

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Me permitiré repetir a Su Señoría lo que manifesté al Honorable señor Castro, cuando, en la anterior sesión relativa a la misma materia, tuvo también la gentileza de concederme una interrupción que no le había solicitado. En esa oportunidad, tuve el agrado de expresar al señor Senador —Su Señoría, si mal no recuerdo, estaba presente, y parto de la base de que tiene buena memoria, de manera que debe de recordarlo— que he sido invitado al Senado a este debate promovido por los Honorables Senadores con el fin de considerar, como lo ha hecho el Honorable señor Tomic, sus puntos de vista frente a un problema de tanto interés como el que dice relación a las relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con los diversos países del mundo. No fui invitado a hacer una exposición.

Tendré el mayor gusto, sin embargo, en su oportunidad, y después de escuchar los antecedentes que cada uno de los Honorables Senadores crea del caso dar a conocer al Senado, en intervenir para exponer a la Corporación la opinión del Gobierno sobre la materia.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Barros.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Agradezco la interrupción que Su Señoría ha tenido a bien concederme, sin habérsela solicitado.

El señor CASTRO.—Señor Presidente quedaría establecido que el Senado se reunirá de nuevo el martes con el objeto de continuar tratando el tema.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—¿Cómo dice Su Señoría?

El señor CASTRO.—Que de todos modos, como quedan varios señores Senadores que desean usar de la palabra sobre la

materia, y como, además, al término de esas observaciones seguramente el señor Ministro dispondrá de antecedentes suficientes para darnos a conocer la opinión del Gobierno, sería conveniente dejar establecido que el Senado sesionará de nuevo el martes, para continuar ocupándose en el tema.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Tendrían que pedirlo once señores Senadores.

El señor PABLO.—Junto con esto, procedería pedir también que el Ministro concurriera para dar a conocer el pensamiento del Gobierno. De ese modo, quedaría terminado el debate.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—¿Que concurra el martes? No tengo ningún inconveniente en concurrir; pero, naturalmente, según el curso que siga el debate, me reservaré el derecho de intervenir en el momento que estime oportuno.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Con tantas interrupciones, se va a pasar el tiempo del Honorable señor Barros.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—Mientras más antecedentes reciba el Ministro, de mayor interés será para Sus Señorías cuanto pueda decir el Gobierno.

El señor PABLO.—Es importante conocer la opinión del Gobierno.

El señor CORVALAN (don Luis).—¿Me permite, Honorable señor Barros?

En asunto de tanta importancia, es necesario conocer el pensamiento del Gobierno. El señor Ministro dice que lo expondrá en otra oportunidad; pero esa oportunidad puede ser para "las calendas griegas". Por otra parte, dice Su Señoría tener interés en escuchar la opinión de los diversos sectores del Senado. Como se ha propuesto celebrar otra sesión especial para oír a los Senadores que aún no han usado de la palabra, es de esperar que el Ministro de Relaciones Exteriores, al tér-

mino de esas observaciones, nos dé a conocer el pensamiento del Gobierno sobre la materia. No podemos, por cierto, forzar al Ministro para expresar la opinión del Gobierno; pero me parece que aceptar esa invitación es una cuestión de elemental deferencia de la Cancillería y del Ejecutivo para con una de las ramas del Congreso Nacional.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Relaciones Exteriores).—He tenido el honor de pertenecer al Senado, como Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, durante más de veinte años. Por lo tanto, tengo plena fe en lo que ha de ser este debate y en la manera como han de llevarlo Sus Señorías. De ahí que no parezca justificado que el Honorable señor Luis Corvalán diga que mi intervención va a quedar para "las calendas griegas". Los Honorables Senadores saben usar de la palabra y son mesurados. Como, por su parte, tienen también interés, por lo que veo —desde ya, lo agradezco—, en escuchar la opinión del Ministro, pueden estar ciertos de que esa oportunidad será en fecha próxima.

El señor BARROS.—Quiero preguntar al señor Presidente si la sesión termina a las nueve y cuarto.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—No, señor Senador. Esta es una sesión especial, solicitada por el número reglamentario de Senadores, de 19 a 21. Se comienza un cuarto de hora más tarde, para comodidad de Sus Señorías; pero el término de la sesión ha sido fijado por los propios señores Senadores que la solicitaron.

El señor BARROS.—Por mi parte, me permito pedir la prórroga de la hora por sólo cinco minutos, para el caso de no alcanzar a dar término a mis observaciones a las nueve.

El señor TORRES CERECEDA (Pre-

sidente).—Advierto a Su Señoría que ni siquiera es admisible formular indicación en tal sentido. De modo que le recomendaría aprovechar los pocos minutos que le quedan y no conceder más interrupciones.

El señor AMPUERO.—¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

El señor BARROS.—Por lo restringuido del tiempo, lamento no concedérsela, señor Senador.

El señor CORVALAN (don Luis).—Pido prorrogar la sesión hasta el término de las observaciones del Honorable señor Barros, que son muy breves y a lo sumo tomarán dos o tres minutos más allá de la hora fijada.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Barros.

El señor BARROS.—Señor Presidente:

Los Senadores del Partido Comunista nos congratulamos por aquella feliz iniciativa de veintinueve voluntades de este Hemiciclo que decidieron tratar un problema que no admite dilación: las relaciones comerciales y, tras ellas, culturales y diplomáticas con todos los países del mundo.

El avance de la civilización, de la tecnología y del acercamiento entre los pueblos hace que olvidemos las pequeñas cosas que dividen a los hombres, para sumarnos al gran común denominador: la convivencia en paz de la estirpe humana.

Anteayer, el emblema de los trabajadores incrustado en el astro de la noche; ayer, Gagarin circundando una vez el globo terráqueo; hoy, Titov haciéndolo 17 veces y saludando a los pueblos desde aquellas alturas en que ni las mentalidades más febricitantes creyeron encumbrar un ser humano.

La técnica, el avance, el concepto chino de que todo camino largo comienza por un paso hasta alcanzar, por fin, una meta, harán que el día de mañana las academias de todas las lenguas del mundo in-

corporen a ellas el verbo "alunizar". Y esa hazaña está en condiciones de hacerla el país del socialismo, la Unión Soviética, y un hombre soviético tiene la probabilidad de ser el primero. Empero, ¡qué importaría que lo fuese un hombre americano!

La convivencia humana no reconoce fronteras. La amistad de los hombres no la limitan los hitos. La facultad de comerciar es inherente a los seres de la escala zoológica superior.

Vamos, entonces, a repetir, con Adam Smith, que "la propensión al comercio es probablemente una consecuencia del uso de la razón y del lenguaje. Es común a todos los hombres y no se encuentra en ningún animal. Todo el mundo vive por el intercambio y se convierte en alguna medida en mercader; y la sociedad misma se convierte en lo que es propiamente una sociedad mercantil".

Por tanto, surge la verdad de Perogrullo: los animales son incapaces de combinar los diversos atributos de su especie e incapaces de contribuir en nada al bienestar o a la comodidad general de la especie. El hombre, por el contrario, vive de los intercambios mutuos.

Por tal motivo, nos ha sorprendido sobremedida la posición adoptada por el Partido Conservador, en orden a no contribuir siquiera con su firma a que se trate, se discuta, la posibilidad de intercambios comerciales amplios.

Para el señor Presidente de esa colectividad, tras el comercio viene el contrabando ideológico. ¿Es admisible comparar especies que no admiten términos comparativos? ¿Vamos a vegetar en el área del dólar?

Yo quiero hacer un paréntesis histórico y remontarme a la génesis ideológica, pragmática y política que inspira a la meta conservadora. Fue un hombre que a juicio de la historia harto poco tuvo de conservador, un comerciante que quebró, un libertino cuyas pasiones las vertía en car-

tas desde Lima a su socio, el señor Cea; un fundador de la República y un visionario que llevaba la sangre de los Borghias, por sus reacciones temperamentales; antinorteamericano, que a propósito de la Doctrina Monroe escribía a su socio, el 4 de marzo de 1822: "Se reconoce que la América es para éstos. ¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano y ése sería así: hacer la conquista de América no por las armas sino por la influencia en toda esfera. Esto sucedería tal vez hoy no, pero mañana sí. No conviene dejarse halagar por esos dulces que los niños suelen comer sin cuidarse de un envenamamiento".

Tal era, señor Presidente, el pensamiento de ese visionario, don Diego Portales, desde Lima, cuando recién salíamos de la dominación peninsular.

He querido recordar —y no cansaré al Honorable Senado— las múltiples maneras de reaccionar de este repúblico que, al decir de don Francisco Antonio Encina, llegó hasta vestir la mula calesera, en el Colegio Colorado, con la sotana del Rector; que en una ocasión escribió; "El santo estado del matrimonio es el santo estado de los tontos". Y en 1835, dice a Garfias: "Mucho me alegro de todos los matrimonios que Ud. me ha comunicado, porque necesitamos población; que siga la veta con tal que Ud. no se pegue en la liga".

Y yo me pregunto: ¿será porque don Diego fue un fracasado comercial por lo que hoy día sus sucesores no creen en el comercio amplio? ¿Acaso don Diego no fue profético cuando nos previno la dominación norteamericana?

Tengo a la vista un libro del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, de reciente publicación, que se titula "Investment in Chile - Basic Information for United States Businessmen".

En él se puede comprender cómo los Estados Unidos, mediante sus inversiones, prácticamente son dueños de todo nuestro

comercio. A Inglaterra, Alemania, Suecia y otros países les dejan las migajas. Ellos se llevan la tajada del león.

Desde la fundación del primer periódico, "La Aurora", cuyas prensas fueron traídas por el americano Matthew Hoevel, y la construcción de ferrocarriles, hasta la pertenencia de las minas, prácticamente el comercio está en manos yanquis. Provisiones de gas de alumbrado en el Norte; firmas del siglo pasado, como Wessel-Duval y Cía., la West coast Line; la introducción de intereses por Bolivia y Chile de Guggenheim, que posteriormente hizo llegar a William Braden, el formador de la Braden Copper Co.; Grace y Cía., controlador de la costa occidental de Sudamérica del comercio del nitrato en Chile y del guano en Perú, además de la lana chilena. Financió el ferrocarril trasandino, y en 1914 adquirió una textil en Viña del Mar. Socia de la International General Electric, que tiene la mayoría de sus intereses en Electromact, de Chile, como manufacturera de lamparillas eléctricas. Otra subsidiaria de Grace es la International Machinery, establecida en Chile desde 1912. Además, Agente General de Grace Line y de la Panagra.

Desde 1916 los Estados Unidos son dueños de un Banco y de dos compañías de seguros: el First National City Bank of New York y la representación aseguradora de Nueva York, por intermedio de la Home Insurance Co. y la Great American Insurance Co.

Pero el gran poderío norteamericano lo constituyen las minas, que comprenden tres propiedades cupreras, dos corporaciones de nitrato, una gran pertenencia de hierro y las principales compañías de luz eléctrica y teléfonos de Chile. No mencionaremos textiles, explosivos, aceites, bencina, productos farmacéuticos carísimos, productos fotográficos, neumáticos, fonógrafos, refrigeradores, equipos de uso industrial, estufas, cine monopolizado, discos, literatura pornográfica y decadente,

deformadora de la mente infantil y juvenil, como son sus famosas tiras cómicas o "comics", que nada tiene de tales, y sus "pocket-books" o literatura de arroyo.

¿Qué nos impide que tornemos ahora la mirada a otros horizontes?

¿No conocemos acaso los términos de la "Misión Arteaga" de marzo de 1960, cuya realidad destapó en esta sala el Honorable señor Baltazar Castro? ¿Por qué se ha tratado de ocultar las conclusiones de dicha misión?

¿Acaso la Unión Soviética, las Democracias Populares y la China Popular no pagan en moneda dura?

¿Acaso los Estados Unidos, Suecia, Inglaterra, Alemania Occidental, Finlandia, Francia, Italia y, ¡oiganlo bien!, 70 países más no comercian con esos países?

Hace tan poco que escuchábamos de labios del Senador Allende un mensaje al pueblo de Chile, un aliento en el sentido de nacionalizar nuestro cobre, y acotar la necesidad de vender nuestro salitre a la República Popular China. Hace tan poco que el Honorable camarada Salomón Corbalán denunció en este recinto el hecho insólito de que se le negara visación de pasaporte al Viceministro de Comercio de la Unión Soviética. Con razón Anastas Micoyan expresó, en 1960, a don Domingo Arteaga: "La luna ha ya reconocido a la Unión Soviética, pero Chile no lo ha hecho, a pesar de que tuvo Embajador en Moscú en la época del zarismo".

Y en las conversaciones acerca del cobre sostenidas con las autoridades de la Unión Soviética, de Polonia y Checoslovaquia, según versión del delegado señor Juan Brhun, se llega, de acuerdo con el informe de la Misión Arteaga, a conclusiones satisfactorias, altamente positivas, las que ya fueron expresadas en la sala por el Honorable camarada Baltazar Castro.

¿Cuál es el impedimento?

Uno solo: el dominio, el monopolio, la usura, el miedo del imperialismo norteamericano de disminuir su mercado.

Los comunistas creemos en el lema expresado por un Senador norteamericano del siglo pasado: "Cuando hablan, mienten; cuando callan, roban".

No creemos, por tanto, en la sinceridad democrática de un Douglas Dillon, Secretario del Tesoro Norteamericano, el mismo del Banco Dillon Reed and Co., del grupo Morgan Rockefeller, que fue algo así como el padrino de bautismo del consorcio alemán Vereinigte Stahlwerke, pilar de la maquinaria bélica hitlerista, banco que en la actualidad alienta el resurgimiento del imperialismo "revanchista" de la Alemania Occidental.

A las masas bien poco les importa la

opinión de este millonario enviado del imperialismo a Punta del Este. A lo que por hoy aspiran es al libre comercio, a los mercados amplios. A tener relaciones diplomáticas y culturales con todo el mundo; a romper de una vez por todas las cadenas que nos atan al imperialismo y a poder decir el día de mañana: "¡Por fin Chile tiene independencia económica!".

He dicho, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 21.*

Alfonso G. Huidobro S.

Jefe Subrogante de la Redacción.

ANEXOS**ACTA APROBADA****LEGISLATURA ORDINARIA**

SESION 35ª, EN 16 DE AGOSTO DE 1961.

Ordinaria

Presidencia del señor Videla Lira (don Hernán).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento, el señor Presidente declara que la sesión no se celebra por falta de quórum en la Sala.

Se deja testimonio de que, aparte el señor Presidente, se encontraban presentes los Senadores señores Ahumada, Contreras (don Carlos), Contreras (don Víctor), Corbalán (don Salomón), Corvalán (don Luis), Echavarri, Quinteros y Torres.

Asistieron también el Secretario, don Hernán Borchert Ramírez, y el Prosecretario, don Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

DOCUMENTOS**1****MOCION DEL SEÑOR LARRAIN SOBRE PENSION DE GRACIA A DOÑA SARA MARTINEZ BENITEZ.**

Honorable Senado:

La señora Sara Martínez Benítez, desde el año 1931, se hizo cargo de la Escuela N° 4 de San Bernardo.

Como Directora de la mencionada Escuela siempre ha obtenido buenos resultados en las actas de los exámenes como también han sido muy buenos los informes que han dejado los Directores Departamentales cada vez que han visitado esta Escuela.

En la actualidad la salud de la señora Martínez se encuentra resentida y no dispone de bienes económicos que le permitan hacer frente a sus necesidades más indispensables.

En atención a los dilatados servicios que ha prestado al Estado en la docencia, creo necesario acudir en ayuda de tan abnegada servidora y, al efecto, tengo el honor de proponeros la aprobación del siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.—Concédese, por gracia, a doña Sara Martínez Benítez, una pensión de cincuenta escudos (E° 50) mensuales.

El mayor gasto que significa la aplicación de la presente ley se im-

putará al ítem respectivo de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

(Fdo.): *Bernardo Larraín*.

2

MOCION DEL SEÑOR LARRAIN SOBRE PENSION DE GRACIA A DOÑA CRISTINA PARRAGUEZ VIUDA DE GONZALEZ.

Honorable Senado:

La señora Cristina Parraguez Rodríguez viuda de González es jubilada de la Caja de Previsión de Empleados Particulares con una pensión mensual de 33.73 escudos en razón de haber trabajado por espacio de 39 años.

Es así como por 13 años sirvió en la Municipalidad de Colchagua, por 11 años en los Servicios de Tesorería y por 15 años como empleada particular.

Para obtener esa modesta pensión de jubilación se acogió a los beneficios de la continuidad de la previsión.

Además, es viuda de don Luis Arturo González Quiroz, que el año 1907 muriera asesinado cuando era empleado del Juzgado de Antofagasta.

En mérito a los dilatados servicios de la señora Parraguez y a que sufre de una arterioesclerosis generalizada e insuficiencia cardíaca que la obliga a mantenerse en reposo permanente, creo de justicia que los Poderes Públicos deben acudir en su ayuda y, al efecto, tengo el honor de proponeros a la aprobación del Honorable Senado el siguiente

Proyecto de ley:

“*Artículo único.*—Concédesse, por gracia, a doña Cristina Parraguez Rodríguez viuda de González, una pensión de cincuenta escudos (E^o 50) mensuales, de la que disfrutará sin perjuicio de la pensión que actualmente percibe.

El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará al ítem respectivo de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

(Fdo.): *Bernardo Larraín*.

3

MOCION DEL SEÑOR VIDELA LIRA SOBRE PENSION DE GRACIA A DOÑA EMILIA PUELMA YUNGUE.

Honorable Senado:

El doctor Francisco Puelma Tupper era de esos hombres que en todos sus actos ponía el sello de su despejada inteligencia, desterrando, con la firmeza de su carácter, todo aquello que empequeñece al ser humano.

El año 1880, se presentó como voluntario al Servicio Sanitario del

Ejército de Chile, donde prestó sus servicios ad honorem. Al año siguiente, la Facultad de Medicina lo designa profesor de la Cátedra de Patología General y de Anatomía Patológica. Ahí le tocó formar a los primeros anatómo-patólogos e indicó nuevas directivas a la enseñanza médica implantando la autopsia obligatoria con el fin de confrontar los diagnósticos clínicos con los hallazgos anatómo-patológicos. En compañía de los profesores Barros Borgoño y Orrego Luco informaron al gobierno sobre la ubicación de la Escuela de Medicina, construyéndose, en virtud de ese informe, en la Avenida Independencia.

El año 1888 siendo Diputado al Congreso Nacional, presentó el proyecto sobre vacunación obligatoria contra la viruela. Años después y como miembro del Consejo Superior de Higiene, fue autor de varios proyectos, entre otros, el del Desinfectorio Público de Santiago.

En la actualidad, doña Emilia Puelma Yungue, hija de este distinguido servidor, de casi 70 años de edad, se encuentra sin otras entradas que un modesto montepío que no alcanza sino a cuarenta escudos mensuales, motivo por el cual, y en mérito de los eficientes y distinguidos servicios prestados al país por su padre, vengo en someter a la aprobación del Honorable Senado el siguiente

Proyecto de ley:

“*Artículo único.*—Concédese, por gracia, a doña Emilia Puelma Yungue, hija de don Francisco Puelma Tupper, una pensión de sesenta escudos (E° 60) mensuales, de la que disfrutará sin perjuicio del montepío que actualmente percibe.

El gasto que significa la aplicación de esta ley se imputará al ítem respectivo de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

(Fdo.): *Hernán Videla Lira.*